

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DEMAYPAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del 2020, a las 09h:30, en las oficinas situadas en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 715 y Ficus, comparecen los accionistas de la Compañía DEMAYPAL S.A.: CALERO SALGUERO PABLO RODRIGO, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; CALERO MUÑOZ MARIA PAULA propietaria de 330 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; CALERO MUÑOZ MARIA JOSE propietaria de 330 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, CALERO MUÑOZ MARIA GRACIA propietaria de 330 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.000,00), dividido en UN MIL participaciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

En representación de las accionistas, las hermanas Calero Muñoz, por ser menores de edad son representadas por su señora madre, Jessica Johanna Muñoz Solórzano.

Preside la Junta General la Sra. Jessica Johanna Muñoz Solórzano, y actúa como Secretaria la Srta. Mariuxi Espinoza.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

**Punto Primero:** Conocer y aprobar los balances al 31 de diciembre del 2019.

**Punto Segundo:** Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio 2019.

**Punto Tercero:** Designación de Comisario para el ejercicio 2019.

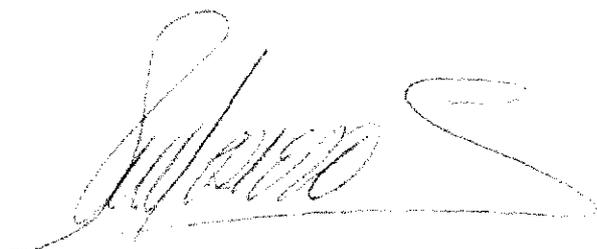
En lo relativo al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los balances obtenidos para el ejercicio 2019.

El segundo punto fue llevado a cabo con la lectura del Informe, el cuál fue aprobado de forma unánime.

Abordando el tercer punto del orden de día, La Junta resuelve designar como Comisario para el ejercicio 2019 a la CBA. Sandra Castillo.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

A las 11:05 horas se levanta la sesión.



Pablo Rodrigo Calero Salguero  
**ACCIONISTA**



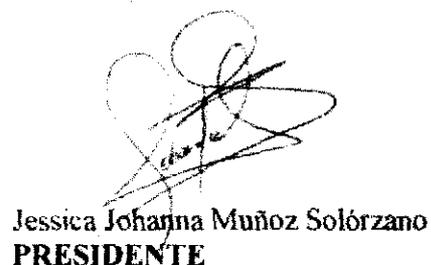
Maria Paula Calero Muñoz  
**ACCIONISTA – menor de edad**



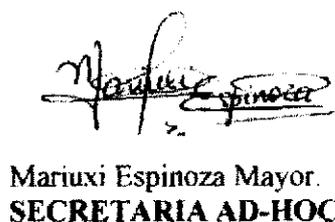
Maria Gracia Calero Muñoz  
**ACCIONISTA – menor de edad**



Maria José Calero Muñoz  
**ACCIONISTA – menor de edad**



Jessica Johanna Muñoz Solórzano  
**PRESIDENTE**



Mariuxi Espinoza Mayor  
**SECRETARIA AD-HOC**